



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 108

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00360	Ejecutivo singular	JFK Cooperativa Financiera	Diosdado Soto Hernández y otro	23 de septiembre de 2021	Acepta diligencia de notificación por conducta concluyente, ordena seguir adelante la ejecución y decreta medida cautelar
2020-00347	Verbal – nulidad de escritura pública	Luis Emilio Martínez Ruíz	Hercilia María Ramírez Delgado y otra	23 de septiembre de 2021	Declara impedimento sobreviniente de la funcionaria judicial
2021-00286	Ejecutivo singular	Ricardo Augusto Valencia Luna	Huber Jaimes Cañola Castañeda	23 de septiembre de 2021	Inadmite demanda

En la fecha, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria